PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9077036 - DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9077036**
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación profesional en los programas de formación de Titulada y/o Complementaria en modalidad presencial y/o virtual en el área de AMBIENTAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22/01/2026
FECHA DE INICIO	16/03/2026
PLAZO INICIAL	123 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/07/2026
RAZÓN SOCIAL	POLDARK JIMENEZ BARRERA
CC o NIT	85270619
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTA MARTA

VALOR INICIAL	Diesiocho miilones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ochomil M/CTE ($18.949.988).
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente al primer mes de ejecución por valor de $ 2.210.832, tres Pagos sucesivos mensuales por valor de $ 4.737.497. Un último pago correspondiente al último mes de ejecución por valor de $ 2.526.665
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1226
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	31826
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$18.949.988
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$18.949.988
VALOR TOTAL EJECUTADO	$18.949.988
SUPERVISOR	BADIR FLOREZ GUERRERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE**

durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).		**EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN**

institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.		**LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN**

		SECOP II
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE**

hay en su ambiente laboral.		**EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
27. Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**
28. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	SI	**LAS EVIDENCIAS SE ENCUANTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOP II**

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	No. PÓLIZA 33-46-101071159		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02-02-2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	20/04/2027	1,894,998.80
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato de manera satisfactoria, no se presentaron imposiciones de multas o declaratorias de incumplimientos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO - 04/02/2026

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. Pagos realizados

2026-01-09. se expidió la relación de pago en SIIF del contrato No **CO1.PCCNTR.9077036**, cuyo valor total pagado asciende a Diesiocho miilones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ochomil M/CTE ($18.949.988**).**

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 18.949.988
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 18.949.988
Valor ejecutado	$ 18.949.988
Valor pagado	$ 18.949.988
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

Para constancia se firma 21 de julio de 2026.



BADIR FLOREZ GUERRERO
Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.